

Finca número	Propietario	Partida	Clase de finca
60	Francisco Surroca Cascalló	«Les Taches» o «Regué Ample»	Rústica, regadío.
61	Francisco Sentañes Surroca	«Les Taches» o «Regué Ample»	Rústica, regadío.
62	Carmen Hernández Monrabá	«Les Taches» o «Regué Ample»	Rústica, regadío.
63	Canal de Urgel, S. A.	«Brazal de les Taches»	Rústica, acequia.
64	Municipio de Villanueva de la Barca	«Les Taches»	Rústica, camino.
65	Margarita Roca Solsona. Usufructuaria, Encar-	«Regué Ample»	Rústica, regadío.
66	nación Solsona Arria	«Taches»	Rústica, camino.
67	Municipio de Villanueva de la Barca	«Regué Ample» o «Roca del	Rústica, regadío.
68	Salvador Peig Ortoneda	Cuadro»	Rústica, regadío.
68	José Surroca Lloréns	«Regué Ample» o «Roca del	Rústica, regadío.
69	Antonio Carbonell Hernández	Cuadro»	Rústica, regadío.
70	Matias y Nurla Mulet Verdú. Usufructuaria, An-	«Regué Ample»	Rústica, regadío.
71	gela Verdú Graells	«Regué Ample»	Rústica, regadío.
71	Ramón Pujol Porqueras	«Regué Ample» o «Camino Si-	Rústica, regadío.
72	Marcial Mayoral Bernaus	damunt»	Rústica, regadío.
73	Canal de Urgel, S. A.	«Regué Ample»	Rústica, acequia.
74	Municipio de Villanueva de la Barca	«Regué Ample»	Rústica, camino.
75	Herederos de Laura Montestruch Rubio	«Regué Ample»	Rústica, regadío.
76	Bautista Vilimelis Rosa	«Regué Ample»	Rústica, regadío.
77	Municipio de Villanueva de la Barca	«Regué Ample»	Rústica, camino.
78	Teresa Lloréns Masot	«Regué Ample» o «Camino de	Rústica, regadío.
79	Daniel Salvia Saubany	Bell-Lloch»	Rústica, regadío.
80	José Avellana Vilimelis. Usufructuaria, Teresa	«Regué Ample» o «Parada»	Rústica, regadío.
	Vilimelis Ginestá	«Regué Ample»	Rústica, regadío.

RESOLUCION de los Servicios de Obras Hidráulicas del Norte de España por la que se señala lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan.

Expediente de expropiación forzosa que con carácter de urgencia y a tenor de lo determinado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se incoa por la Administración para la ocupación de los terrenos afectados por las obras del «Proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a La Coruña».

Término municipal de Cambre

Declarada de urgencia por Decreto de 23 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), a los efectos de expropiación forzosa y con arreglo al artículo 52 de la Ley de

16 de diciembre de 1954, la ocupación de los terrenos necesarios para la realización de las mencionadas obras, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla segunda del expresado artículo 52, se hace saber a todos los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos que a las once horas del día 20 del próximo mes de marzo se procederá por el representante de la Administración, acompañado de sus peritos y el Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de referencia, que se relacionan a continuación, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de todos los derechos especificados al efecto en la regla tercera del repetido artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

La Coruña, 27 de febrero de 1961.—El Representante de la Administración.—893.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Situación	Clase de la finca
1	D. José Ares Pollán	La Telva	Monte.
2	D. Fernando González Criado	La Telva	Monte y pastizal.
3	Herederos de Antonio Codesido	La Telva	Monte y pastizal.
4	Aguas de La Coruña, S. A.	La Telva	Labradío
5	D. ^a Rosa Sánchez Doldán	La Telva	Labradío

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de febrero de 1961 por la que se dota la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 11 de mayo de 1959,

Este Ministerio ha resuelto dotar la tercera cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, con efectos económicos del día 1 del corriente mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,